

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 2324 - 1

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito el 18 de agosto de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, con memorando No. DJCV.97.1955, de 18 de septiembre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97-328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GRUPO MERCANTIL EDMARCAL CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 19 SET. 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

2335
128

MV/Mag. *[Signature]*

[Circular Stamp]
a. c. de la
del
en el
agosto del
Quito, 26 de Septiembre 1997
[Signature]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio Cesar Almeida R.